



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO No. 041

RADICACIÓN	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CONTENIDO	CUADERNO
002-2013-00157-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HEBER ANTONIO RAMOS PADILLA	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL	ABRIL 6 DE 2015	PONER EN CONOCIMIENTO DICTAMEN	PRINCIPAL
002-2014-00081-00	CONTRACTUAL	MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO - FONADE	MUNICIPIO DE RIOHACHA	ABRIL 6 DE 2015	DEJAR SIN EFECTO AUTO - VINCULAR AL CONSORCIO SANEAMIENTO RIOHACHA ESTACIÓN No. 4	PRINCIPAL
002-2015-00018-00	GRUPO	LILIA JANETH ACOSTA Y OTROS	MUNICIPIO DE DIBULLA Y OTROS	ABRIL 6 DE 2015	REPONE AUTO ADMISORIO - NIEGA RECURSO	PRINCIPAL
002-2013-00197-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REMEDIOS MARULANDA GÁMEZ Y OTROS0	INCODER	ABRIL 6 DE 2015	RECHAZAR ADICIÓN DE LA DEMANDA	PRINCIPAL


CAROLINA MARIA ROBLES PALOMINO
Secretaria

Riohacha, 7 de abril de 2015, se fija en el Portal Web de la Secretaría del Tribunal Contencioso Administrativo de la Guajira, siendo las 8:00 a.m.